

## Pascual pretende expoliar los manantiales del río Corneja para embotellar el agua

---

DIAGONAL :: 16/10/2013

Esto es hundir a toda una comarca, los vecinos están muy preocupados. La Junta tiene que protegernos. No es normal que una empresa se pueda llevar el agua

El Grupo Leche Pascual pretende embotellar el agua que abastece a cuatro municipios de la sierra de Ávila. Pascual, gracias a la Ley de Minas, que sigue intacta desde la época franquista, se quiere hacer con varios manantiales públicos para explotación privada. Esta empresa ha hecho una petición a la Junta de Castilla y León para que declare el agua de la zona conocida como Las Presas, donde nace el río Corneja, afluente del Tormes, como mineral.

Si la Consejería de Sanidad da el visto bueno en los análisis de esa agua y declara que tiene propiedades minerales, la multinacional española podrá quedarse con los manantiales que abastecen directamente a San Martín de la Vega del Alberche, Navacepedilla de Corneja, Villafranca de la Sierra y Navaescurial, y de forma indirecta a más de diez municipios de la comarca.

Mientras tanto, vecinos, alcaldes y asociaciones ecologistas y culturales se están organizando contra de los planes de la multinacional. El sábado pasado más de 1.600 personas se concentraron en la plaza de Villafranca de la Sierra, Ávila, contra el expolio de los manantiales del río Corneja. Las plataformas ciudadanas cuentan con el respaldo de más de 30 asociaciones\* ciudadanas y ambientales de la región. Además, los vecinos han presentado más de 400 alegaciones contra el proyecto de Pascual y ya se han conseguido más de 5.000 firmas contra la embotelladora.

### **Una ley inconstitucional**

“En julio recibimos un edicto en el Ayuntamiento de Navaescurial, que teníamos que publicar en el tablón de anuncios. En él se dice que Bezoya (grupo Pascual) solicita la declaración de agua mineral de cuatro coordenadas de la sierra del Corneja que se sitúan en municipios colindantes y en nuestro pueblo. La empresa nos daba 15 días para presentar alegaciones”, relata a DIAGONAL Susana Curiel, alcaldesa de Navaescurial, Ávila. Además señala que la Junta de Castilla y León les ha negado en la reunión que mantuvieron la información sobre el proyecto de Pascual: “Desconocemos qué caudal pretende captar esta empresa. La Junta dice que no puede darnos esa información...No entendemos nada. Pero en esta zona no hay agua para llevarse”, argumenta con preocupación.

La Ley de Minas 22/1973, aún vigente, permite a las comunidades autónomas otorgar concesiones de explotación de manantiales a empresas privadas por razones de “utilidad pública”. Esta ley preconstitucional no tiene en cuenta el derecho sobre esas aguas de los municipios por los que discurren o el de las comunidades de regantes. Además, esta normativa se contradice con la Ley de Aguas de 1985, un texto refundido en 2001 que

regula el uso de todas las aguas, aunque sigue dejando fuera las minerales.

“Desconocíamos la Ley de Minas y nos damos cuenta de que estamos ante algo espantoso”, dice la alcaldesa de Navaescurial que manifiesta atónita: “Nos quitan el agua que es todo para nuestros pueblos. Dependemos de ella, para los prados que dan de comer a nuestro ganado, la agricultura y el turismo, y para poder beber. La sierra es como una esponja que recoge el agua en invierno para poder tenerla en verano. No hay más agua para llevarse”, afirma Susana Curiel.

El origen de la contradicción de la Ley de Minas, que permite la captación a empresas privadas del agua pública, se encuentra en un conflicto antiguo entre los gremios de ingenieros de Caminos y Minas. Éstos, en la elaboración de la Ley de Aguas de 1985, se negaron a perder ‘privilegios’ en el control de sus funciones, entre ellas las aguas minerales. Inexplicablemente, pervive una Ley de Minas preconstitucional que separa los manantiales del control de las aguas y entra en contradicción con el derecho público reconocido en la Ley de Aguas.

"Esto es hundir a una comarca"

Para el alcalde de San Martín de la Vega del Alberche, Florentino Hernández, municipio afectado también por el expolio que Bezoya, tiene previsto ejecutar: “Esto es hundir a toda una comarca, los vecinos están muy preocupados. La Junta tiene que protegernos. No es normal que una empresa se pueda llevar el agua, esto un atropello”.

En la misma línea, Cipriano Roldán, secretario de la Comunidad de Regantes de Villafranca de la Sierra, dice: “Estamos indignados. Todas las comunidades de regantes del valle del río Corneja nos oponemos a este robo del agua. Hemos mantenido reuniones con el delegado territorial de Ávila, Francisco Sánchez, y dice que nos va a ayudar, pero no entendemos cómo nos ayuda cuando va a retrotraer el expediente”.

Tanto Curiel como Roldán denuncian las irregularidades del expediente del Grupo Pascual que también reconoce la Junta, pero ésta lejos de archivar las peticiones de la multinacional para hacerse con los manantiales del Corneja, “La lucha es ese expediente. El agua es el sustento de nuestros animales, la economía de la comarca. No se entiende que de pronto caiga encima una empresa y se lleve el agua pública con ánimo de lucro. Además, el río Corneja está protegido por la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural, y el Ministerio de Agricultura, a través de la Fundación Tormes, ha declarado también la protección del río y su entorno. Va ser un desastre ecológico y social”, sentencia.

El representante de los regantes de Villafranca señala que Bezoya ya hace lo mismo en dos municipios de Segovia: “En Ortigosa del Monte, seca el río Cambrones”. En ese municipio y en Tres Casas, Bezoya ha horadado y succiona los manaderos de la sierra segoviana mientras los vecinos tienen problemas de abastecimiento en verano.

Roldán manifiesta su enfado con la Confederación Hidrográfica del Duero. “Los regantes dependemos de la Confederación y hay un mutismo que no entendemos. Si nos quitan los manantiales y los arroyos, algo tendrá que decir”, se pregunta este agricultor de Villafranca de la Sierra. Este medio ha intentado hasta en cuatro ocasiones comunicarse con algún técnico de la Confederación del Duero, pero ésta no ha respondido a su compromiso de

devolver las llamadas.

## **En defensa del agua pública**

“Los políticos desconocen cómo funciona la vida en el campo y no saben cómo es una montaña, ni se han preocupado tampoco de preguntar a la gente de los pueblos. Es curioso que 20 kilómetros más allá, en un municipio donde su alcalde es también el presidente de la Diputación y acumula varios cargos más, no se reciben amenazas como las que tenemos aquí”, afirma José Antonio Elvira, escultor y profesor de Piedrahíta, municipio que sufrirá también las consecuencias. Elvira se refiere, sin decirlo, a Agustín González, primer edil de Barco de Ávila (PP), presidente de la Diputación y expresidente de Caja Ávila, salpicado por el escándalo de las preferentes en la provincia. González ha rehusado hacer declaraciones a este periódico.

“Queremos justicia. Sabemos que la Ley de Minas debería haber desaparecido hace años, es inconstitucional. El agua no es de nadie, pero menos de una empresa como el grupo Pascual, que cuenta, además, con más de un 60% de capital inglés”, recuerda José Antonio Elvira. Por su parte, Cipriano Roldán concluye: “Nosotros sólo queremos dejar la sierra como la hemos recibido para las siguientes generaciones”.

### **\*Organizaciones contra la captación en el valle de río Corneja**

Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo, Gredos Verde, El Centro Ibérico de Restauración Fluvial, Grupo Medioambientesol, Grupo Tomalatierra, Asociación Slow Food Gredos-Tiétar, Asociación Ecuéstre Valle del Corneja, La Asociación Plataforma contra la Especulación Urbanística y Ambiental de Candeleda, Asociación Amigos de Mesegar, Asociación Geográfica Ambiental, Organización Medioambiental Ecologistas Acuho, Asociación Comité Antinuclear, Ecologistas en Acción de Salamanca, Asociación Trochas Viejas, Asociación Red huertos urbanos comunitarios de Madrid ReHdMad, Asociación educadores ambientales AEA-Madrid, Club Deportivo de Pesca Valle Iruelas, Unión Nacional de Pescadores Conservacionista (UNIPESCA), Alianza UPA-Coag de Ávila, Agentes Oficiales Forestales Madrid de CC.OO., Asociación en Defensa del Río Alberche, Izquierda Unida Ávila, Comisiones Obreras (CC.OO.) de Ávila, Asociación Amigos de Mesegar, Asociación GRAMA, Colectivo Cantueso, Asociación Cultural y Juvenil de Navaescorial, Asociación los Calvotos de Villafranca, Asociación Ecologista Centaurea.

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/pascual-pretende-expoliar-los-manantiale](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/pascual-pretende-expoliar-los-manantiale)